

Francia: incumplimientos en las alegaciones de productos cosméticos

Un reciente informe¹ de la Dirección General de Consumo francesa (DGCCRF) basada en el análisis de las declaraciones de más de 300 productos cosméticos que en un tercio de los casos se encontraron anomalías relacionadas tanto con la supuesta ausencia como con la presencia de sustancias.

Las prácticas engañosas identificadas se refieren a:

- Presencia de alérgenos no etiquetados.
- Presencia de etanol en un producto que afirma estar "libre de etanol".
- Presencia de sustancias odoríferas en productos que afirman estar "libres de fragancias";
- Referencia a que "no hay alérgenos importantes", que puede inducir a error al hacer pensar que existen alérgenos mayores y menores.
- La afirmación "libre de alérgenos", seguida de un asterisco que matiza "en la composición del perfume";
- "Composición segura", o afirmaciones equivalentes.
- Referencias al aloe vera sin mencionar que no es puro sino reconstituido a través de agua y polvo.
- Afirmaciones de presencia de un ingrediente en cantidad mayor a la realmente incorporada.
- Promoción de la presencia de un ingrediente que el producto que contenía sólo en una cantidad muy pequeña que no justificaba la alegación
- Afirmaciones "con" asociadas a efectos como propiedades hidratantes, nutritivas, antioxidantes o antiedad sin estar debidamente acreditadas.
- Selección sesgada en la mención de unos ingredientes que pueden llamar más la atención de los consumidores ("jalea real"), aunque se incorporen otros con efectos similares.

¹ <https://www.economie.gouv.fr/dgccrf/allegations-sur-les-produits-cosmetiques-tout-nest-pas-permis>